



CIRCULAR 000058

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IBAGUÉ

DE: Dr. DIEGO FERNANDO GUZMAN
Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: Ampliación plazo para e diligenciamiento de la Matriz de Identificación De Necesidades De Docentes Por Perfil En Los Establecimientos Educativos

FECHA: Marzo 03 de 2015

Reciban un cordial saludo Señores rectores:

Teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido con el aplicativo para registrar la información relacionada con la matriz de necesidades docentes, el Ministerio de Educación Nacional, solicito a la Procuraduría ampliar el plazo, plazo que no fue concedido.

Con base en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, se permite informa que durante esta semana y hasta el día 08 de marzo, se podrá diligenciar la matriz de necesidades docentes y el día 09 del mismo mes, la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativa, dará cumplimiento a lo requerido por parte de la Procuraduría General de la Nación.

Por esta razón, los Rectores y Directores de la Instituciones Educativas de Ibagué, deben ingresar a la plataforma (plataforma de prueba), para conocer la matriz, familiarizarse con ella y realizar prácticas antes de la videoconferencia, para que el Ministerio a través de la convocatoria pueda despejar dudas.

El ingreso a la plataforma se debe hacer a través del siguiente link:

gabo.mineduacion.gov.co/necesidad_Docente



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Municipal
Grupo Administrativa y Financiera

0 0 0 0 5 8'



El usuario y la contraseña son los mismos con los que ingresan a la plataforma del SIMAT.

Concedor del sentido de pertenencia para con la Secretaría y esperando su puntual asistencia a la videoconferencia.

Cordialmente

Dr. DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal


Proyecto: Fernando Falla
Grupo Calidad Educativa


V. C. C. Mariana Rivera
Líder Talento Humano

